

El Tablón Sindical

HORARIO DE LA UNION PROVINCIAL MES DE AGOSTO

Mañanas: de Lunes a Viernes de 8,30 a 14,30 h.

Tardes: Martes y Jueves de 17,00 a 19,00 h.

TALAVERA SE INCREMENTA LA ATENCIÓN SINDICAL

Además de la atención que ya se viene prestando mediante asesores, sindicalistas, servicio jurídico, etc, nuevos sectores prestarán una mayor atención a la zona, entre ellos: **Metal** (los Miércoles), **Comercio-Hostelería** (los Jueves) y **Banca-Ahorro** (los Viernes).

OPOSICIONES

Ha sido convocada oferta de empleo público para la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en la s siguientes categorías:

- AUXILIAR ADMINISTRATIVO (228 plazas)
- CUERPO TÉCNICO (189 plazas)
- CUERPO SUPERIOR (163 plazas)
- CUERPO EJECUTIVO ADM. (36 plazas)

TEMARIOS

CC.OO. pone a disposición de sus afiliados y afiliadas los distintos temarios con importantes descuentos (entre el 25% y el 30%).

CURSOS

PARA AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

Así mismo y para una mejor preparación se realizarán cursos durante los meses de septiembre, octubre y noviembre. (Sólo afiliados y afiliadas).

Información sobre temarios y cursos:

CC.OO. de Toledo. Cuesta Carlos V, 1. 3ª

Teléfono 925 28 08 39 - 925 25 51 00

(Preguntar por Carlos de Administración Pública)

EL "NUEVO" SALARIO MINIMO INTERPROFESIONL

El pasado 1 de julio entraba en vigor el Real Decreto Ley que desvincula el Salario Mínimo como garantía salarial, limitando sus efectos a los estrictamente laborales, de otras finalidades y efectos que a partir de ahora se medirán por un Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM).

Esta medida abre la posibilidad de elevar el Salario Mínimo a niveles más próximos a los salarios reales, pues sus revalorizaciones sólo tendrán los efectos deseados en el ámbito laboral.

En el mismo Real Decreto Ley ya se recoge una primera subida del 6,6% sobre las cantidades establecidas en diciembre de 2003, quedando fijado el nuevo salario mínimo en: 16,36 euros/día, 490,80 euros/mes ó 6.871,20 euros en cómputo anual.

Se eleva también las cuantías mínimas y máximas de la prestación por desempleo, ésta última será del 175% del IPREM, salvo cuando el trabajador tenga uno o más hijos a su cargo; en tal caso la cuantía será, respectivamente, del 200% o del 225% de dicho indicador

EN RECUERDO DE PABLO DE MIGUEL GONZÁLEZ

El pasado día 4 de julio fallecía en Sta. Cruz de la Zarza el compañero Pablo de Miguel González. Desde los primeros años del sindicato Pablo fue un sindicalista activo en su empresa y en la comarca de Sta. Cruz de la Zarza. Sirva su ejemplo de entrega y dedicación al conjunto de los trabajadores para todos los que le conocimos.

Desde la Unión Provincial de CC.OO. de Toledo hacemos llegar el más sentido pésame a todos sus familiares.



Optica "Ronda Visión"

Ronda de Buenavista, 39 - 45005 Toledo

Descuentos a los afiliados-as de CC.OO.

Para todos los afiliados que se encuentren al corriente de pago de sus cuotas, así como a sus hijos menores de 16 años.

DESCUENTOS:

- Servicio de revisión GRATUITA de la vista.
- Gafas: Monturas + lentes 20% desc.
- Reposición de lentes o gafas 15% desc.
- Lentes de Contacto y Gafas de Sol . . 10% desc.

Los descuentos anteriormente indicados no serán acumulables a otras ofertas.